

## **RV: Impugnación Res. de Comisión de Mesa / Gran Collar "Sebastián de Benalcázar"**

Concejo Metropolitano <concejo\_metropolitano@quito.gob.ec>

Vie 24/11/2023 13:59

Para: Alex Vinicio Paladines Maldonado <alex.paladines@quito.gob.ec>

 3 archivos adjuntos (9 MB)

Expediente FJ.pdf; Artículo Ramiro Ávila.pdf; Artículo CONAIE.pdf;

---

**De:** Postulación FJ <postulaciongrancollarfj@gmail.com>

**Enviado:** viernes, 24 de noviembre de 2023 11:57

**Para:** Concejo Metropolitano <concejo\_metropolitano@quito.gob.ec>

**Asunto:** Impugnación Res. de Comisión de Mesa / Gran Collar "Sebastián de Benalcázar"

**Señor Sociólogo**

**Pabel Muñoz L.**

**Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito**

**Quito.-**

**Señores y señoras**

**Concejo Metropolitano de Quito**

**Quito.-**

**Estimado Alcalde, y apreciadas y apreciados miembros del Concejo Metropolitano de Quito,**

De conformidad con lo resuelto en la sesión extraordinaria No. 004 de la Comisión de Mesa de 22 de noviembre de 2023, relacionado a la apertura de la fase de impugnación de los postulantes calificados para la entrega de las condecoraciones que otorga el Concejo Metropolitano de Quito, con motivo de la conmemoración de la fundación española de San Francisco de Quito, nos permitimos exponer las siguientes consideraciones e **IMPUGNACIÓN a lo resuelto para la Condecoración Gran Collar "Sebastián de Benalcázar"**:

### **I**

#### **ANTECEDENTES**

Con fecha 10 de noviembre de 2023, **17 colectivos de la capital**, entre ellos:

- La Asociación de Negros del Ecuador
- Fundación Desarrollo Marketing y Apoyo
- Presidente Nacional Confederación Trabajadores del Ecuador – CTE
- Cámara Artesanal de Quito (2)
- Unión de Organizaciones Barriales de Quito
- Corporación del Migrante
- Asociación del Mercado San Roque
- Fed. Comerciantes Autónomos
- Barrio La Mariscal
- Barrio Sta. Prisca

- Barrio Toctiuco
- Barrio Toctiuco Alto
- Barrio Ichimbía
- Barrio Quitumbe
- Barrio La Gasca
- Mercado Santa Clara;

Postulamos al Dr. Francisco Eduardo Jiménez Sánchez, para la **Condecoración Gran Collar "Sebastián de Benalcázar"**, en reconocimiento a su compromiso, esfuerzo y destacado servicio en favor de la ciudad de **San Francisco de Quito**, y de todo el país, durante las difíciles jornadas de junio de 2022, y por su participación e impulso, con humildad y determinación, al proceso que vendría después con las Mesas de Diálogo, en su calidad de Ministro de Gobierno de ese entonces.

Con fecha 22 de noviembre de 2023, la **Comisión de Mesa** del Consejo Metropolitano de Quito publicó la lista de postulantes aceptados para las condecoraciones en dieciséis categorías, entre ellas la correspondiente a Gran Collar "Sebastián de Benalcázar" con la indicación de: **"desierta"**.

## II

### JUSTIFICACIÓN PARA LA IMPUGNACIÓN

#### **Relevancia de la actuación del ex Ministro de Gobierno, Dr. Francisco Jiménez Sanchez**

Como es de conocimiento público, durante las movilizaciones que se produjeron en junio de 2022 los negocios de la capital y del país se vieron profundamente afectados, pues no podíamos trasladarnos libremente, encontrando escenarios de violencia en cada esquina. No obstante, en ese panorama oscuro, pudimos apreciar el comportamiento intachable, serenidad y convicciones democráticas de quien se desempeñaba en esa época como Ministro de Gobierno, el Dr. Francisco Eduardo Jiménez Sánchez. Él no solamente dio la cara por todos nosotros, sino que también trabajó con constancia, perseverancia, compasión, tolerancia y genuina sensibilidad humana, para contribuir a sacar a la ciudad y al país del momento delicado en el que nos encontrábamos.

El Dr. Jiménez además instauró, con objeto de las marchas, uno de los programas más fecundos y exitosos de **política pública participativa** que ha tenido el Ecuador, como son las Mesas de Diálogo. Eso nos trajo paz, nos dio la oportunidad de encontrar calma en un momento convulsionado y nos enseñó que sí es posible cambiar las cosas.

En palabras del doctor Ramiro Ávila, ex magistrado de la Corte Constitucional<sup>[1]</sup> *"el proceso deliberativo más cercano a una democracia de "alta intensidad" se dio cuando se abrió la posibilidad de dialogar con el movimiento indígena, después de las protestas de junio de 2022. Las mesas de diálogo tuvieron una agenda de 10 puntos que iban desde subsidios a combustibles, moratoria de deudas, precios justos, empleo, moratoria ampliación frontera extractiva, derechos colectivos, no privatización sectores estratégicos, control de precios, salud y educación, seguridad ciudadana"*.

La afirmación del ex magistrado permite apreciar la relevancia histórica de un proceso de construcción de política pública con un **alto nivel de participación ciudadana**. La apertura para dialogar con el movimiento indígena después de las protestas, sugiere adicionalmente un reconocimiento de la diversidad de voces y un compromiso profundo con la democracia; pues la participación ciudadana va más allá de pronunciarse a través de las urnas en las elecciones, implica un proceso constante de diálogo, discusión y toma de decisiones aún con quienes opinen diferente y ejerzan oposición.

Señor Alcalde y señores Concejales, el proceso de paz y la instalación de las Mesas de Diálogo con las organizaciones sociales e indígenas son procesos que trascienden lo simbólico, y que han tenido y seguirán teniendo consecuencias significativas positivas en el diseño e implementación de políticas públicas a nivel nacional, en especial para los menos favorecidos. Ese proceso no hubiera existido sin el liderazgo y comportamiento democrático y humano demostrado por el ex Ministro de Gobierno, Dr. Francisco Jiménez Sanchez, durante el ejercicio de su cargo.

Los documentos que presentamos en el expediente constituyen un testimonio irrefutable de la incansable labor del Dr. Jiménez en la búsqueda de la paz, el progreso, el respeto y el orden en nuestra ciudad capital, así como del apoyo indeclinable a sus habitantes.

### **Temporalidad de lo actuado, período (2022-2023) .-**

Las protestas tuvieron lugar en **junio de 2022**, y la instalación de las Mesas de Diálogo se llevó a cabo en **julio** del mismo año, prolongándose **hasta febrero de 2023**. Es importante señalar que el entonces Ministro de Gobierno, Dr. Francisco Jiménez Sánchez, fue sustituido el **9 de febrero de 2023**, marcando el cierre de su gestión en esa Cartera de Estado y hasta el último día de sus funciones las Mesas seguían funcionando.

Conforme a la información del portal Primicias<sup>[2]</sup>, con **fecha 24 de febrero de 2023**, el Consejo Ampliado de la Conaie decidió abandonar el proceso de diálogo con el Gobierno y anunció la retirada del movimiento indígena de las Mesas de Seguimiento, de los acuerdos alcanzados durante las conversaciones.

Como se puede apreciar, la retirada de las Mesas de Diálogo por parte del movimiento indígena ocurrió pocos días después del reemplazo del Dr. Jiménez Sánchez, sugiriendo que era su liderazgo y convicción humanista, alejada de cualquier sectarismo, lo que los animaba a seguir adelante.

## **III**

### **PETICIÓN**

Por estas y otras razones, **impugnamos** la declaratoria de “desierta” a la **Condecoración Gran Collar "Sebastián de Benalcázar"** e insistimos se considere al Dr. Francisco Eduardo Jiménez Sánchez para la referida condecoración, en reconocimiento a su compromiso, esfuerzo y destacado servicio en favor de la ciudad de San Francisco de Quito, y de todo el país, durante las difíciles jornadas de junio de 2022 y a su liderazgo en la instalación, implementación y seguimiento de las Mesas de Diálogo, **hasta febrero de 2023**.

Quedamos atentos de su respuesta y cualquier solicitud, notificación o requerimiento adicional lo recibiremos en el número 097 991 3599 y/o en el correo electrónico [postulaciongrancollarfj@gmail.com](mailto:postulaciongrancollarfj@gmail.com)

Adjuntamos igualmente el expediente completo de postulación, así como el PDF de las 2 noticias antes señaladas.

Atentamente,  
**Comité de Solicitantes**

## Postulación del Dr. Francisco Jiménez Sánchez a la Condecoración Gran Collar “Sebastián de Benalcázar”

---

[1] Ramiro Ávila para el Portal GK. La consulta popular no profundiza la democracia. 2023. Disponible en <https://gk.city/2023/01/11/consulta-popular-no-profundiza-democracia-opinion-ramiro-avila-santamaria/>

[2] Portal Primicias, Redacción. 2023. Disponible en Primicias.ec: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/conaie-gobierno-dialogo-manifestacion/>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.